Citynet
ISP S.A.S.
Nit. 900.497.305-9 Régimen Común

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES	**No. 03**
CONTRATISTA	**CITYNET ISP S.A.S NIT. 900497305 de Timana Huila**
NÚMERO DEL CONTRATO	**INVITACION PUBLICA No. MC-SGG-002 - 2026**
OBJETO "CONTRATAR SERVICIO DE INTERNET CANAL DEDICADO DE 60 MBPS MEDIANTE CONEXIÓN POR FIBRA ÓPTICA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, OFICINA DE SISBÉN, BIBLIOTECA MUNICIPAL CARLOS ENRIQUE RIVERA, CASA DE LA CULTURA E INTERNET MOVIL EN EL MUNICIPIO DE TIMANÁ-HUILA".	
PERÍODO	**ABRIL DE 2026**
VALOR DE LA CUOTA	DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE $2.634.500

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
1	Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada.	El servicio fue entregado y puesto en funcionamiento en los términos pactados según el contrato.
2	Contar con el personal idóneo, Ingeniero de sistemas electrónico o de telecomunicaciones) y capacitado, para cumplir a satisfacción la ejecución total del contrato.	Contamos con el personal idóneo ingeniero de telecomunicaciones, con todas las capacidades requeridas para dar cumplimiento estricto en la ejecución del contrato.
3	Prestar el servicio de internet con cableado en fibra óptica a la llegada del RACK de datos de la Alcaldía Municipal, facilitar los equipos necesarios para la	Hicimos la debida implementación mediante conexión por Fibra Óptica hasta el rack de datos de la Alcaldia Municipal dando conectividad a todas las oficinas de la Alcaldía, y se implementaron igualmente los servicios en

	instalación adecuada del servicio de internet dedicado a la administración municipal y las demás dependencias indicadas en las especificaciones técnicas y a cargo del Municipio de Timana Huila.	las dependencias según las especificaciones técnicas.
4	Garantizar en forma eficiente y oportuna el servicio de internet fibra óptica en las instalaciones de la Alcaldía Municipal y demás Dependencias mencionadas en el Objeto del contrato, verificando que queden funcionando normalmente.	El servicio de internet es garantizado ya que, en su momento, hicimos la instalación y configuración de los equipos según las especificaciones técnicas requeridas, los cuales están siendo monitoreados para su correcto funcionamiento tanto por el Ingeniero de la Administración Municipal, como de nuestro personal técnico.
5	Garantizar mediante certificado o documento donde se pueda evidenciarlas cantidades de MB solicitadas y ofrecidas en la oferta y que los servicios sean de óptima calidad y correspondan a las características y especificaciones requeridas y contenidas en la oferta.	Mediante anexo, enviamos las evidencias del servicio prestado según las características y especificaciones técnicas.

6	Disponer de una línea telefónica celular, WhatsApp, Telegram y/o correo electrónico o tickets, como canales de atención los siete (07) días de la semana, las veinticuatro (24) horas del día.	Contamos con la línea de soporte técnico No. 317 292 42 75 disponible para atender los requerimientos técnicos que se hagan necesarios igualmente el correo electrónico citynetispsas@gmail.com para atención 24 horas los 7 días de la semana.
7	Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos de instalación, equipos además los impuestos, tasas y contribuciones en que incurra en la ejecución del contrato	Los gastos de instalación, equipos y configuración, fueron asumidos por esta compañía al igual que los respectivos impuestos de ley.
8	Reportar inmediatamente al Municipio las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.	Estamos prestos a informar las novedades que se hagan necesarios, durante la ejecución del contrato.
9	Entregar al Supervisor un informe detallado, demostrando el correcto funcionamiento del servicio de Internet Fibra óptica en cada uno de los equipos.	Mediante documento adjunto enviamos las evidencias respectivas relacionadas al optimo funcionamiento del servicio.
10	Presentar factura, detallando los servicios prestados según el objeto contractual en pesos colombianos,	Se presenta la respectiva factura detallando el objeto contractual e impuestos respectivos.

	incluyendo los impuestos.	
11	Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual y se requieran por solicitud del supervisor del contrato.	Se presenta certificación de estar al día en seguridad social y parafiscales

Con todo lo anterior se rinde el informe de las actividades desarrolladas para lo cual fue contratado **CITYNET ISP S.A.S**,
cumpliendo así con lo estipulado en el proceso de invitación publica No. **MC-SGG-002 - 2026**, respecto al cumplimiento de las actividades ejecutadas dentro del periodo correspondiente al mes de abril de 2026.

Igualmente, manifestamos que hemos dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social durante el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Fecha de expedición del presente informe: 04 de abril de 2026

Anexos:

- 1. Factura de servicio mes abril de 2026
- 2. Soporte de pago salud
- 3. Evidencia fotográfica de equipos instalados en punto de recepción secretaría de Hacienda Municipal y los router para la red wifi, al igual que los swiches instalados en las dependencias de la Alcaldia Municipal
- 4. Monitoreo de continuidad en la conexión, canal de internet dedicado Alcaldía Municipal Timana Huila.
- 5. Certificación de seguridad social y parafiscales
- 6. Planilla de pago salud

Citynet
ISP S.A.S.
Nit. 900.497.305-9 Régimen Común

Atentamente,

OSCAR VARGAS MORENO
Representante Legal
CITYNET ISP S.A.S
Nit. 900497305-9